



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-208  
SALTA, 12 de mayo de 2017  
EXPEDIENTE N° 11.287/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Ing. Carlos Alberto Boldrini - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Cultivos Industriales" de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que el Ing. Boldrini - alcanzó los 70 años de edad en el año 2016, y conforme a lo establecido por la Ley 26508 y por lo reglamentado por Res. CS N° 531/11, corresponde considerar su finalización de funciones.

Que a través de Res. CS 554/12 - dispuso la prórroga de la designación del citado profesor, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Cultivos Industriales - Carrera de Ingeniería Agronómica - Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de marzo del año 2012 y no más allá del 01 de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Que el Ing. Boldrini registra como fecha de nacimiento el 04 de octubre de 1946.

Que a fs. 70, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho que dice: *"Considerando: Que el Prof. Carlos Alberto Boldrini cumplió 70 años en el año 2016, según lo informa la Sra. Jefa de personal de la Facultad. Esta Comisión aconseja: Remitir los actuados al Consejo Superior, por corresponder."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 25 de marzo de 2017 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que es oportuno agradecer los servicios docentes y de investigación prestados por el Ing. Carlos Alberto Boldrini durante su permanencia en esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien dar por finalizadas las funciones docentes del Ing. **CARLOS ALBERTO BOLDRINI** - DNI N° 5.510.901 - en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Cultivos Industriales" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, a partir del 01 de marzo de 2017, en razón haber alcanzado 70 años de edad (en 2016) y en el contexto fijado por la Ley 26.508 y lo dispuesto en esta



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX:+54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-208

EXPEDIENTE N° 11.287/2005 C. 1 y 2.

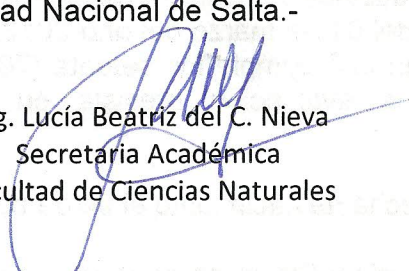
/.


Universidad a través de Res. CS N° 531/11 y CS N° 554/12, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Ing. Carlos Alberto Boldrini – los valiosos servicios docentes, y de investigación prestados durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas tenga a bien confeccionar el Expediente de "Trámite Inmediato" a los fines de permitir la liquidación final de los haberes del Ing. Boldrini.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Ing. Boldrini, Cátedra, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitado en Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales